

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)
Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital (MMGD)

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
AVAP 2020

Número de Expediente (RUCT): 4315869

Denominación Título: Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad responsable: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro en el que se imparte: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)

Nº de créditos: 60

Fecha de verificación inicial: 28-04-2016

Tras el informe provisional emitido por AVAP para la reacreditación del Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital emitido el 16-01-2020, y atendiendo a los comentarios, observaciones y recomendaciones que el panel evaluador de este programa realizó tras su visita a nuestro campus, presentamos el siguiente **Plan de Mejora**, detallando las principales líneas de acción específicas para cada uno de los criterios designados siempre con la finalidad de mejorar el programa en sus diferentes dimensiones.

CRITERIO 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza.

Recomendaciones	Propuesta de acciones para PAM	Fecha
*Es necesaria una revisión de los contenidos de Neuromarketing en atención al informe de verificación de 2015.	Acciones específicas: <ul style="list-style-type: none">• Revisar los contenidos de la asignatura de Neuromarketing así como la ubicación dentro de la asignatura de Marketing Estratégico.• A pesar de que se aprecia un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos con esta asignatura y con su ubicación dentro del programa, se prevé una solicitud de modificación de Memoria para la acción anteriormente citada.	En curso.
* Las guías docentes, se podría mejorar incorporando un cronograma de impartición y una dedicación en horas distribuido por materias, como ya aparece en la memoria de verificación	Acciones específicas: <ul style="list-style-type: none">• Para el curso 20/21 se incorporará el cronograma de la asignatura en las guías docentes tal y como aparece en la memoria de verificación.	Curso 20/21
*En la asignatura de prácticas en la empresa se adquieren además de unas competencias transversales (9) y unas específicas (11). Con los métodos de evaluación que se utilizan no se aprecia en qué medida se adquiere esas competencias y conviene hacer difusión de las mismas entre las personas tutoras de la empresa.	Acciones específicas: <ul style="list-style-type: none">• Está previsto hacer una revisión de las Competencias, siguiendo las recomendaciones del panel auditor, dentro de la asignatura de prácticas para reducir competencias y que se ajuste evaluación a competencias adquiridas	Curso 20/21

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

Recomendaciones	Propuesta de acciones para PAM	Fecha
*Las horas de impartición de las clases que se reflejan en la web, guías docentes y calendario académico no coincide. Deben ajustarse.	Acciones específicas: <ul style="list-style-type: none">• Revisar Web para que coincida el calendario académico con Guías Docentes	En curso

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones	Propuesta de acciones para PAM	Fecha
* La tasa de PDI está por debajo de lo exigido en el RD 420/2015, lo que debe ser objeto de revisión inmediata por parte de la Comisión Académica del Máster.	Acciones específicas: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la propuesta de mejora que se presentó al panel evaluador como compromiso en el momento de la revisión.	Curso 20/21